Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo celebrada el 25 de julio de 2025

9:00 – 10:30 hrs

Asistencia:

- Sr. Sebastián Izquierdo (Presidente subrogante).
- Sr. Hermann González (Consejero).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).

También participaron de la sesión los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios, Mario Arend, y el secretario ejecutivo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre la recepción que tuvo su presentación ante la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, para expresar su opinión preliminar sobre los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que "Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas" ("Proyecto de Ley que crea el FES"), actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04. Sobre el particular, los consejeros valoraron la cobertura en prensa del informe preliminar citado, así como las respuestas recibidas a la fecha por las autoridades fiscales y del H. Congreso Nacional.
- Luego, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una propuesta de cronograma y plan de trabajo para la elaboración del informe trimestral de evaluación y monitoreo del Balance Estructural y Nivel Prudente de Deuda, teniendo en consideración que, con fecha 23 de julio, la Dirección de Presupuestos ("Dipres") publicó el Informe de Finanzas Públicas ("IFP"), correspondiente al segundo trimestre del año en curso ("IFP2T25"). Al respecto, el Consejo formuló comentarios, sugerencias y observaciones que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios en una próxima versión.
- A continuación, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó los avances alcanzados en la elaboración del documento denominado "Análisis del CFA a las recomendaciones del Fondo

Monetario Internacional (FMI) para la mejora de las proyecciones de ingresos fiscales de la Dipres". Sobre el particular, el Consejo acordó una calendarización del trabajo para el proceso de cierre del referido informe.

- Posteriormente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó los avances alcanzados en la elaboración de un informe para evaluar los efectos fiscales que podría tener aparejados el Proyecto de Ley que crea el FES. Al respecto, el Consejo formuló comentarios y observaciones que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios en una próxima versión.
- Finalmente, el Consejo acordó encomendarle al secretario ejecutivo una propuesta de agenda de trabajo para la revisión y el perfeccionamiento de protocolos y normativas internas, con el objeto de precisar lineamientos, mejorar las coordinaciones y directrices internas y, en suma, reforzar el funcionamiento institucional del Consejo en el marco de la normativa vigente. Lo anterior, dando cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de 15 de julio.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta Nº25, que "Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo", de 18 de mayo de 2023.

Paula Benavides

Marcela Guzmán

Hermann González

Sebastián Izquierdo